



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.063 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
LOPEZ VILLOLOBOS.**

LAJA, 07 de septiembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 600.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Escuela de Deportes del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el lunes 07 de septiembre de 2015, con motivo de trasladar delegación de Atletismo al Aeropuerto, quienes abordarán avión que los llevará a Coquimbo para participar en Campeonato Nacional de Atletismo, el traslado se realizará en vehículo particular placa patente FWPF-97.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de combustible y estacionamiento al Sr. López.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Julio
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓